



Canarias actualiza el censo de vertidos para avanzar en su gestión

Zapata resaltó la "intensa" colaboración y trabajo que se ha realizado con cabildos y ayuntamientos

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias ha presentado el censo de vertidos del archipiélago actualizado con el fin de avanzar en su gestión.

El mapa presentado, según ha informado la Consejería regional de Transición Ecológica en nota de prensa, "refleja el estado actual de los vertidos tierra-mar", es decir, de las aguas residuales (doméstica, industrial o fluvial) que se descargan al mar y que "mayoritariamente cuentan con el tratamiento adecuado

Así el censo se postula como una fotografía de la situación actual que, en un "ejercicio de máxima transparencia, es pública" para el ciudadano y se determina "clave para avanzar" en su gestión, "dando respuesta" a una de las problemáticas ambientales "más complejas" del archipiélago.

En este sentido, el consejero canario de Transición Ecológica y Energía, Mariano H. Zapata, ha señalado que este mapa "supone un avance" con respecto al anterior de 2021, en el que se registraron 434 y actualmente se está en 403 puntos, de los que 351 "están activos y de ellos el 55% están autorizados o en proceso de estarlo".

Zapata resaltó la "intensa" colaboración y trabajo que se ha realizado con cabildos y ayuntamientos, además de "mejoras técnicas" para su actualización, como el uso de drones. También apuntó que "se ha priorizado la evaluación de los 20 vertidos más contaminantes, firmando convenios para su regularización urgente".



Añadió que este nuevo censo "es mucho más" que una fotografía actualizada, ya que es "la base sobre la que construir un futuro con mayor seguridad ambiental, mejor calidad de vida para la ciudadanía y un nuevo modelo de gobernanza en materia de aguas", considerando que se trata de una herramienta "pública y útil que marcará el camino en los próximos años".

La elaboración del nuevo censo ha implicado un análisis exhaustivo de los vertidos existentes, su estado administrativo y su afección al medio marino para "ofrecer una herramienta de gestión efectiva".

La actualización del censo podrá ser consultada por todos los canarios en <https://visor.grafcan.es> en el apartado de calidad ambiental, donde se identifican los puntos de vertido autorizados, los que están en proceso de serlo y los que carecen de cualquier título habilitante para estar funcionando, y, por tanto, supone que en caso de evacuar se estaría "ante una infracción grave".

El censo conlleva además una actualización periódica donde se reflejarán los cambios, a medida que se vayan produciendo.

Desde la Consejería de Transición Ecológica se insiste en que esta medida forma parte de una estrategia más amplia, donde la coordinación interadministrativa --entre Gobierno, cabildos, ayuntamientos y operadores-- "es esencial para lograr resultados tangibles y sostenibles a medio y largo plazo".

Por último, en el marco de sus competencias, que puntualizan "no" abarcan las de seguimiento de la calidad de aguas costeras, las de los vertidos mar-mar, ni las de ejecución de infraestructuras de depuración, presentan este censo para "mejorar la situación actual" del mismo.